

Cosa extraña, Sr. General: ese poderoso favorito, contra cuyos mandatos nada pueden el Jefe y los otros dignatarios de la Nación, ha venido á quedar virtualmente en la condición de juguete de algunas gentes sin sentido moral, de hombres envilecidos, que por saciar venganzas, ó por aprovechar ocasiones, ó por ganar un pan que viene por los albañales de la delación, no tienen más trabajo que presentarse en la oficina central de policía y dar un denunció secreto contra alguna víctima, y hé aquí á ésta conducida al instante y sin más fórmula al *Matadero oficial*.

Es por esto, señor, por lo que preferimos á nuestra situación actual la rigurosa aplicación de los Decretos ejecutivos mencionados. Ellos serán tan injustos como se quiera, pero son al menos una regla que marca límites al funcionario, cosa que no tiene la caprichosa voluntad del Jefe Supremo de la Policía, ni aun la más caprichosa de sus agentes.

Nosotros no pedimos conmiseración ni perdón: pedimos justicia, aunque sea de fórmula; no solicitamos la libertad: pedimos un juicio y una sentencia, después de haber sido oídos y vencidos. Sean cuales fueren las consecuencias, eso terminará la angustiosa tortura de nuestras familias y nuestra propia horrosa situación.

Que se nos absuelva, si se nos cree inocentes; que sepamos definitivamente el castigo que nos espera si se nos considera criminales.

Venga el castigo, cualquiera que sea. Venga la pena capital, si la creen indispensable los que se dicen empeñados en hacer la felicidad de la Patria.

El cadalso no infama, porque nunca en Colombia se ha empleado para castigar á los grandes criminales. Los cadalsos en Colombia son los altares donde se han inmolado como víctimas los luchadores del derecho.

Sr. General: en vos confiamos y á vos consignamos nuestra suerte.

C mo los suscritos no estamos en comunicación

con los presos de los otros departamentos del Panóptico, no figuran en seguida todas las firmas que pudiera llevar esta carta.

Somos del Sr. General, atentos S. S.

*Evaristo Escobar G.  
Carlos José Espinosa.  
Enrique F. Escobar.  
Juan E. Rodríguez.  
Forge Ancizar.  
José Santos Maldonado.  
Juan B. Quintero.  
Honorato Espinosa.  
Carlos Bordá.  
Hermógenes Gallo.  
Alfredo Rivera.  
Inocencio Tavera.  
Calixto Gaitán.  
Agustín Aldana.  
César Moros.  
Guillermo Zalamea.  
Obdulio Acero.  
Enrique Castro S.  
Escipión Rodríguez.  
Francisco Rey R.  
Arturo J. Beltrán.  
Ignacio Sandoval G.  
J. M. Alarcón.  
Agustín Sabogal.  
Miguel Obregón.  
Daniel Salazar.  
Tadeo González.  
Gregorio A. Reina.  
Flavio Novoa.  
Daniel Pineda.*

*Daniel Umaña C.  
Silvino Montañes.  
Aurelio Cumplido.  
Oreste Sindici.  
Ulmarico Wiesner.  
Gregorio Pedroza.  
Jorge Camacho.  
Pedro P. Pardo.  
Foción Estepa.  
Higinio Malagón.  
Belisario Durana.  
Pablo Galindo D.  
Emiliano Alvarez.  
Rodolfo Forero.  
Epaminondas Pardo.  
Pedro Benitez.  
Ismael Soto.  
Venancio Jiménez A.  
José Francisco Muñoz.  
Antonio Cárdenas B.  
Manuel Latorre.  
Antonio Cárdenas.  
Roberto Suárez N.  
Enrique Caicedo G.  
Joaquín Calderón B.  
Leandro Gutiérrez.  
Francisco A. Meza.  
Ricaurte A. López.  
Ulises Paz.  
Luis F. Rosales.*

# RENUNCIA DEL GENERAL VELEZ

BOGOTÁ, MARZO 10 DE 1901.

SR. MINISTRO DE GUERRA, E. L. C.

Llamado por el Gobierno á desempeñar la Comandancia en Jefe de los Ejércitos de la República, creo un deber dirigir á su Señoría la presente manifestación con la franqueza que acostumbro. Como su Señoría sabe, la Revolución, después de haber perdido las grandes batallas, ha adoptado la guerra de partidas, con las cuales ha inundado el territorio nacional, especialmente los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Santander, y conserva algunos focos de rebelión en Panamá, Bolívar, Magdalena y Cauca. Además, se sabe que los jefes principales del movimiento revolucionario se agitan en el exterior para conseguir elementos con que invadir de nuevo el país, contando con las simpatías y cooperación disimulada de algunos Gobiernos de las naciones limítrofes. En los momentos actuales, la agitación revolucionaria muestra actividad extraordinaria, que obedece, sin duda, á órdenes de los jefes que obran en las fronteras. Los informes que envían nuestros cónsules de Curazao y Maracaibo muestran claramente que se piensa en una próxima y fuerte invasión por las fronteras de Venezuela y por Panamá, localidad elegida para centro de operaciones sobre el Cauca y el litoral atlántico. Cuando esto sucede, el Gobierno, por falta de buques, no puede movilizar oportunamente sus tropas, ni estorbar el desembarco de fuerzas enemigas en las costas, ni impedir el bloqueo de los puertos. El Ejército nacional, lejos de aumentarse para afrontar los peligros que nos amenazan, va disminuyendo rápidamente. Toda fuerza



que se manda en persecución de una guerrilla, vuelve quebrantada y mermadísima, dejando parte de sus armas, que van á parar á manos del enemigo. Las poblaciones que no tienen para su defensa verdaderos Ejércitos, caen, generalmente por sorpresa, en poder de los enemigos, quienes se apoderan de los elementos de guerra que hay en ellas y se hacen á recursos con los bienes de los partidarios del Gobierno. Sabe su Señoría las graves dificultades para atender á la defensa del territorio de Cundinamarca y salvar las guarniciones que hay en él diseminadas. Ejemplo reciente de ello son los tropiezos que hemos hallado para enviar una columna á rescatar la plaza de La Mesa, ocupada hace poco por una fuerte guerrilla, y casos como éste se repiten con frecuencia. El Gobierno ha organizado en el transcurso de la presente guerra un Ejército de muchísimos miles de hombres y ha gastado ingentes sumas en equiparlos: hoy, sin embargo, no hay soldados suficientes siquiera á dominar las guerrillas, ni armas en los parques, ni caballerías en las brigadas; en una palabra, falta la mayor parte de los elementos necesarios para una campaña rápida y vigorosa. ¿Acusará este estado de cosas alguna causa profunda? Para poner término á esta desastrosa guerra y de consiguiente, á una situación cuya gravedad á nadie se oculta, no quedan á mi juicio más que dos caminos, que voy á indicar para que el Gobierno los considere. Sería el primero levantar un fuerte Ejército que ahogue pronto los enemigos cercanos y nos ponga á cubierto de nuevos peligros provenientes del exterior. Pero se me asegura que esto es imposible, por carecer de armamento, que apenas ahora se trata de pedir, lo que significa que no podrá estar en manos sino hasta fines del año. Por el momento, deben recogerse las armas que hay diseminadas en las poblaciones y en poder de particulares, para formar cuerpos de línea á la mayor brevedad posible. Este es un pobre recurso, pero algo es, dada la apremiante necesidad del día y la audacia y multiplicidad de las guerrillas. De otro

modo, los amigos del Gobierno, al verse ultrajados en sus personas y privados de sus bienes, acusarán á la autoridad y á los que tenemos el mando del Ejército, de desidia ó ineptitud; y en la imposibilidad de explicarles las causas de nuestra inacción, tendremos que cargar con su censura. El otro medio, á mi juicio más conveniente y humanitario, es buscar la paz, haciendo tratados con los jefes principales de la Revolución, sobre la base de concesiones de tal naturaleza, que los obligue moralmente á dejar las armas. La Revolución fué hecha por un numeroso partido al cual se privó de sus derechos políticos por los Gobiernos de los últimos tiempos, y es justo ofrecerle la paz en términos que no pueda desecharla sin hacerse odioso al país. Estipulaciones amplias, generosas, que convenzan á los adversarios de que vuelven, bajo un Gobierno justo, á ser ciudadanos, con los derechos y libertades que no se le niegan hoy á nadie en ningún pueblo culto, y que en una República como la nuestra son necesarios. Debe hacerse desaparecer el terror que inspira el trato dado á los presos políticos en el Panóptico de esta ciudad, y dar seguridad de que los salvoconductos y palabra del Gobierno serán respetados. El partido conservador, cristiano como es, no puede ni debe aceptar la solidaridad de los hechos incalificables que se han cumplido y están cumpliéndose en aquella prisión. Conceptúo que el medio más adecuado para llegar pronto á la pacificación del país y obtener la confianza de los pueblos sería, además de lo expuesto, una promesa formal del Gobierno de convocar después de la guerra el Cuerpo en cuyas manos está el primero de los poderes de las Repúblicas, en el cual se halle genuinamente representada la Nación, mediante el sufragio que se respete con honradez y que permita á las diversas colectividades políticas contribuir á la satisfacción de las grandes necesidades de la Patria. A nadie se oculta que el Gobierno actual surgió de una brusca evolución. Además, tenemos un Presidente que se cree con derecho á ejercer el poder

público, que es centro del régimen caído, y un Designado, no elegido por el último Congreso, de quien no se sabe que acepte la transformación del 31 de Julio, por lo cual inspira desconfianza al actual orden de cosas. Un Cuerpo representativo elegido libremente, sin imposiciones ni exclusiones, daría al Gobierno la investidura de la legitimidad, le atraería el calor popular, de suma importancia en esta hora solemne de nuestra vida política, y quitaría todo pretexto á la continuación de la guerra. Si esto no se hace, continuará la guerra indefinidamente, y el Gobierno, para sostenerse y dar seguridad á los ciudadanos, tendría que organizar un numeroso Ejército, que no sé cómo podría armar; los pueblos sin seguridad, hambreados y desesperados, irían á extremos de violencia aterradora; el espíritu de discordia levantaría otros estandartes que vendrían á producir mayor confusión y serias dificultades. El sistema de guerra de partidas en territorio montuoso y extenso, cuando cuenta con la opinión de una gran parte del país donde se hace, prolonga las contiendas de un modo desastroso, y rara vez terminan éstas sino por tratados generosos. Si á lo expuesto se agrega que el billete baja día por día, perdiendo su valor por las constantes y cuantiosas emisiones, y que el precio del oro, de los servicios y de todas las cosas, sube y subirá progresivamente hasta convertir el papel moneda, de recurso fiscal en nuevo peligro, por las conmociones sociales que puede ocasionar esta pavorosa depreciación, se comprenderá la urgencia de poner término á la guerra. El partido conservador, que debiera ser el apoyo del Gobierno, se halla dividido en dos fracciones, la que llevó á cabo la evolución del 31 de Julio, algunos de cuyos miembros, los más influyentes de ese movimiento, permanecen retraídos por causas que su Señoría no ignora; la que tiene contraídos ante la Nación solemnes compromisos, cuyo cumplimiento no podía retardarse una vez caído el sistema que imperaba; la que estaba llamada á traer la verdadera paz fundada en el reconocimiento de



todos los derechos; esa fracción sintetiza las aspiraciones de la mayoría de la Nación y no ha visto realizar sus ideales. Destituído el Gobierno de la amplia base de la opinión, su existencia, si no cambia de rumbo, será precaria y difícil, porque habrá de apoyarse solamente en la fuerza. En vista de lo expuesto, creo de mi deber manifestar á su Señoría que no pudiendo llenar á satisfacción del país las graves funciones de la Comandancia, con los medios puestos á mi disposición, debe llamarse á reemplazarme á otro Jefe identificado con la política oficial, y que sea capaz de terminar pronto la guerra. Mi separación no producirá perturbación, porque volveré á la vida privada, de la cual me sacó sólo la esperanza, que me salió fallida, de poder en algún modo ser útil á mi Patria, llevando á los puestos públicos mi espíritu de justicia, de conciliación y de amor á las instituciones republicanas, que son mi fé política. Dando las gracias al Gobierno por las honrosas distinciones que me ha hecho, resigno el puesto de Comandante en Jefe de los Ejércitos de la República, y pido mis letras de cuartel.

SR. MINISTRO.

*MARCELIANO VELEZ.*

# LUZ POR LUZ.

BOGOTÁ, MARZO 12 DE 1901

R. P. DANIEL QUIJANO, E. L. C.

REVERENDO PADRE:

En la interesante carta que usted me dirigió el 10 de este mes y que sólo llegó á mis manos el día de hoy, me pide usted que prolongue por veinte minutos más el servicio de luz. Este es un favor, me dice usted, "que muy bien pueden hacerlo ustedes con mucho provecho nuestro y ningún perjuicio suyo," y en seguida se propone usted demostrar la proposición con una fuerza de dialéctica digna de una gran causa, pero que no ha llegado á convencerme. Aprovecho, traída así por los cabellos, la ocasión de pedir á usted un favor, y aseguro á usted que si lo puede otorgar por empeñarse en ello, me empeñaré á mi turno en que el deseo de usted quede cumplido. El favor que á mí me toca hacer es de intereses, mezquino por consiguiente, y sobra la intercesión con que usted me amenaza, de personas y memorias tan amadas por mí como las que usted me nombra. En cambio, el que pido á usted es grande por sus resultados, y no interpongo para obtenerlo de usted sino un nombre sólo: el nombre de Jesús. "Es un favor que muy bien pueden hacer ustedes, con mucho provecho nuestro y ningún perjuicio suyo." Aun puedo agregar á estas palabras de usted, de que me sirvo: "con mucho provecho, de todo orden, para ustedes si lo hacen y para aquellos que lo reciban," y no necesitaré de esfuerzos de dialéctica sino de la simple enunciación para demostrarlo. Pido que ustedes los sacerdotes hagan el esfuerzo, que aun como simples cristianos les incumbe, de hacer cesar las cruel-



dades, los horrores de las prisiones. Ese esfuerzo se reduce á una palabra que, dicha por ustedes, ninguno de los hombres que gobiernan osará desatenderla. Si en pronunciarla hubiera algún peligro, sería glorioso afrontarlo por más que fuera deber indeclinable. Pero no hay ni sombra de peligro. Plegarse á los descos de ustedes, está en los intereses de ellos. Resistirles cuando ustedes reclaman el cumplimiento de los más elementales deberes de humanidad, sería su inmediata perdición. Podría usted decirme que le pido intervención en la política. Pero antes de formularme el cargo, ya habrá usted recordado que el favor que pido no es el de que cesen las prisiones, sino el de que cesen los horrores y crueldades que se cometen en aquéllas. Y no me limito á este tiempo, sino que lo pido para todo tiempo: que también se cometen crueldades indescriptibles aun en tiempo de paz. Haga usted la experiencia de visitar los retenes y cárceles de detenidos y de examinar sobre lo que sucede á los indiciados ó culpados por leves infracciones de las leyes comunes. Quedaría patentizado ante su propia conciencia el descuido culpable, culpable en sumo grado, en los que están obligados á llevar aun á esos antros de capataces y criminales el nuevo mandamiento. Ahora, pase usted la vista por el memorial que los presos políticos han dirigido desde el Panóptico al Sr. General Marceliano Vélez. Pruebas de que los hechos suceden como están descritos, son las figuras descarnadas, los moribundos que, salidos de aquella prisión, hemos visto desfilar en estos días por las calles de la ciudad. Ponga usted á ese cuadro como marco, la relación de un caballero, cuyo nombre puedo citar, á quien se obligó á viajar en comunidad de mesa y lecho con un leproso, después de haberlo hospedado en el lugar más inmundo del inmundo Cuartel de la Policía. ¿No es cierto que todos debemos sentirnos saturados de oprobio? ¿Valdrá en contra el argumento banderizo de que en otros tiempos hubo crueldades y de que hoy mismo se cometen en otra parte?

El argumento que debe valer para reforzar mi petición, es el noble ejemplo del Arzobispo Herrán, cuya memoria invoco, cuando defendió con su propia persona las vidas de los presos fugados el 7 de Marzo. Es el del Reverendo Padre Ravagliati, sacando de una sociedad empobrecida y combatida por el odio, pan y consuelo para desgraciados cuya causa ha hecho suya sin excepción de bandos ni personas. Demuestre usted que donde hay "tanta devoción y tan poca religión," según la expresión de un católico eminente, hay á lo menos algunos sacerdotes que sí son cristianos. Contribuya usted á que no venga el desengaño á las multitudes, con todo el cortejo de tan tremendo desengaño. ¡Cuánto alivio, cuánta luz de la verdadera luz pido para usted y para todos, en cambio de veinte minutos más de duración en el servicio de la incandescente! No me calificará usted de usurero, porque esta clase de negocios autoriza ganancias mínimas del ciento por uno.

De usted muy atento y S. S.

*SANTIAGO SAMPER.*

